ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA- AGRICOLA POLICHE AGRIPOLICHE S.A., CELEBRADA AL 8 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 13H30 PM, del 8 de MARZO del 2016, en las oficinas de la compañía, se reune la junta general universal de accionistas de la compañía anónima BOLICHE AGRIBOLICHE S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por la persona cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 258 de la ley de compañías y SOUTH AMERICAN INC propietaria de TRESCIENTAS MIL ACCIONES (300.000) ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, representado por el Sr. WERNER POLLEHN, con el cual se encuentra cubierta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una los concurrentes en forma unánime resuelven instalar en sesión de Junta General de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer los informes presentados por la administración y el comisario del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. TERCERO: Resolver sobre los resultados de los ejercicios económicos que finalizaron el 31 de diciembre del año 2015. CUARTO: Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión el Sr. Werner Pollehn y actúa como Secretario el Sr. Ab. Hamilton Anastacio Tejada. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se procede a conocer el orden del día, acto seguido el Sr. Werner Pollehn, toma la palabra y manifiesta que ya de lectura a los informes presentados por la Administración y el comisario de la empresa, posteriormente se pone a consideración de la casa el balance general y el estado de Ganancias y pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2015. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos antes referidos acuerdan por unanimidad de votos resolver lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes presentado por la administración y el comisario, correspondiente al ejercicio económico del 31 de Diciembre del año 2015. SEGUNDO: Aprobar el Balance General, presentado a esta Junta. TERCERO: Aprobar que el referido ejercicio económico la compañía no ha operado. CUARTO: Aprobar la designación de comisario en la persona del ING. FRANCISCO TREJO. AUTORIZAR al Ab. HAMILTON ANASTACIO TEJADA para que actúe como secretario ad-hoc de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, legalmente convocadas. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es aprobada y aprobada por unanimidad. Firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta la sesión a las 15H00 PM.

Lo certifico,

Ab. Hamilton Anastacio Tejada
Secretario de la Junta Ad-Hoc